

Informe de gestión Comisión de Donaciones
Dirección General Administrativa Financiera
Al 30 de marzo del 2018

Comisión de Donaciones:

La Comisión de Donaciones es la encargada de conocer y tramitar las donaciones que recibe el Ministerio, así como las que se efectúan a favor de instituciones sin fines de lucro aprobadas por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. Está presidida por el Director General Administrativo Financiero, y del año 2014 al 30 de marzo del año 2018 ha generado los siguientes trámites:

| Año 2014 | |
|-----------------------|----|
| Donaciones recibidas | 58 |
| Donaciones entregadas | 1 |

| Año 2015 | |
|-----------------------|----|
| Donaciones recibidas | 87 |
| Donaciones entregadas | 1 |

| Año 2016 | |
|-----------------------|----|
| Donaciones recibidas | 70 |
| Donaciones entregadas | 4 |

| Año 2017 | |
|-----------------------|----|
| Donaciones recibidas | 83 |
| Donaciones entregadas | 9 |

| Año 2018 | |
|-----------------------|----|
| Donaciones recibidas | 15 |
| Donaciones entregadas | 2 |

Total donaciones recibidas: 313

- Cooperación internacional: 194
- Cooperación nacional: 119

Total donaciones entregadas: 17

Donaciones recibidas:

Las donaciones recibidas durante estos años corresponden a diversas gestiones que han culminado en ofrecimientos realizados por gobiernos amigos, así como personas físicas y jurídicas nacionales e internacionales, con ellas se han visto beneficiados todos los programas operacionales de la institución, donde entre otras cosas hemos aceptado en donación: Terrenos, vehículos, lanchas, aeronaves, equipos de tecnologías de información, armas, perros entrenados y un sinnúmero de bienes y suministros que han dado como resultado una mejor diligencia de la gestión de operaciones que realizan los programas policiales.

Donaciones entregadas:

Durante muchos años la institución ha venido acumulando bienes que ya perdieron su vida útil, que están en desuso y/o no pueden ser utilizados por otras dependencias, esto ha causado un grave problema de salud en muchas delegaciones a nivel nacional, ocasionando hasta cierres de algunas de ellas por parte del Ministerio de Salud.

Luego de revisar el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, se consideró como viable la donación de muchos de estos bienes, sobre todo los automotores, que por muchos años han estado ocupando espacios, afectando la imagen de las unidades policiales, y causando problemas de salud.

La opción de donar permite beneficiar a entidades sin fines de lucro o a juntas de educación, tanto de escuelas como colegios, brindándoles la oportunidad de iniciar o darle continuidad a proyectos específicos en favor de la población que representan.

¿Cómo obtienen beneficios estas instituciones? Los bienes que se les entregan en donación, corresponden en su mayoría a automotores en mal estado declarados de baja, estas instituciones los venden como chatarra o para aprovechar sus partes, dando como resultado un beneficio económico sustancial (dependiendo de la cantidad de bienes que reciban) y con ello logran financiar sus proyectos.

Existen además otro tipo de bienes, como aeronaves, embarcaciones, equinos y otros bienes comunes que se han donado para diversos usos (exhibiciones, entrenamiento, obtención de suero antiofídico, chatarra), todo debidamente respaldado según la normativa que aplica para esta gestión.

Como resultado de esta práctica, del año 2014 al 30 de marzo del 2018 se lograron dar de baja:

| Automotores donados | |
|----------------------------|------------|
| Vehículos | 490 |
| Motocicletas | 349 |
| Total | 839 |

| Otros bienes donados | |
|-----------------------------|----|
| Aeronave | 1 |
| Embarcaciones | 1 |
| Equinos | 28 |

Las instituciones que se vieron favorecidas con estas donaciones son las siguientes:

| | Expediente donación | Institución beneficiada |
|----|----------------------------|---|
| 1 | 108-14-CDONA | Junta Educación Escuela Santa Marta |
| 2 | 182-15-CDONA | Ciudad de los Niños |
| 3 | 247-16-CDONA | Fundación Jaguar Centro de Rescate |
| 4 | 275-16-CDONA | Asociación Proclínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos de Liberia |
| 5 | 268-16-CDONA | Club de Leones Aeropuerto |
| 6 | 306-16-CDONA | Junta Educación Escuela Carlos J. Peralta |
| 7 | 323-17-CDONA | Junta Desarrollo Integral de Coquital de Los Chiles |
| 8 | 333-17-CDONA | Junta Educación Escuela Santa Marta |
| 9 | 363-17-CDONA | Asociación Proclínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos de Liberia |
| 10 | 364-17-CDONA | Fundación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de Costa Rica |
| 11 | 385-17-CDONA | Junta Educación Escuela La Joya |
| 12 | 387-17-CDONA | Municipalidad de Puntarenas |
| 13 | 390-17-CDONA | Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica |
| 14 | 407-17-CDONA | Universidad de Costa Rica-Instituto Clodomiro Picado |
| 15 | 408-17-CDONA | Asociación de Cuidados Paliativos de Naranjo |
| 16 | 416-18-CDONA | Junta Administrativa del Liceo de Curridabat |

